



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Curso que ha de darse a las recomendaciones
de las reuniones sectoriales y técnicas**

- c) Reunión de expertos para examinar
los instrumentos, los conocimientos,
la promoción, la cooperación técnica
y la colaboración internacional como
herramientas para el establecimiento
de un marco regulador de las sustancias
peligrosas
(Ginebra, 10-13 de diciembre de 2007)**

1. La Reunión de expertos para examinar los instrumentos, los conocimientos, la promoción, la cooperación técnica y la colaboración internacional como herramientas para el establecimiento de un marco regulador de las sustancias peligrosas se celebró en Ginebra, del 10 al 13 de diciembre de 2007, bajo la presidencia del Dr. András Bekés, Consejero Principal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno de Hungría.
2. La Reunión examinó los principales temas tratados en el documento informativo de antecedentes preparado por la Oficina ¹.
3. Los expertos adoptaron por unanimidad un conjunto de recomendaciones ² que contienen un plan de acción. El informe de sus deliberaciones ³ figura adjunto.

¹ Documento MEPFHS/2007.

² Documento MEPFHS/2007/8.

³ Documento MEPFHS/2007/11.

4. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que:

- i) tome nota del informe de la Reunión de expertos y autorice al Director General a publicarlo, y***
- ii) pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión que se recogen en las recomendaciones que contienen un plan de acción para la OIT.***

Ginebra, 22 de enero de 2008.

Punto que requiere decisión: párrafo 4.